

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 9 de agosto de 2013 el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Deportes.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Animación, información y orientación juvenil en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base o tipo de licitación..**

- a) Importe I.V.A. excluido: 30.000 euros.
- b) Importe I.V.A. repercutido (21%): 6.300 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 36.300 euros.

**5. Duración del contrato.**

Doce (12) meses improrrogables, desde el día 1 de octubre de 2013 hasta el día 30 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

**6. Garantías.**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

**7. Consulta a empresarios.**

De conformidad con el artículo 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:

- ZAHUZ GESTIÓN, S.L.
- TRES SOCIAL
- ALBAREDA I ASSOCIATS BUFET DE SERVEIS, S.L.

**8. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
- b) Domicilio: C/ Joan Miró s/n
- c) Localidad y código postal: 22840 Mejorada del Campo
- d) Teléfono: 916 793 848
- e) Fax: 916 681 448
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la de presentación de ofertas.

**9. Criterios base para la negociación.**

- **PRECIO.** Máximo de CINCUENTA Y CINCO (55) PUNTOS. Se valorará multiplicando el porcentaje de baja de las ofertas valorables por el coeficiente 5,5; obteniéndose de aquel la puntuación por baja,
- **PROYECTO DE PROGRAMACIÓN.** Máximo de TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS. Se valorará el Proyecto de programación donde se desarrolle el diseño, planificación y organización de las acciones en las que se concrete la prestación del servicio. Obtendrá la máxima puntuación la

proposición que ofrezca el mejor proyecto y puntuándose el resto por orden decreciente de importancia pudiéndose dar el caso de ofertas cuya puntuación sea la misma:

Primera: 35 puntos  
Segunda: 25 puntos  
Tercera: 20 puntos  
Cuarta: 15 puntos  
Quinta: 10 puntos  
Sexta y sgtes. 5 puntos

- MEJORAS. Máximo de DIEZ (10) PUNTOS. Se valorarán las aportaciones y mejoras propuestas por los licitadores sobre los mínimos exigidos, recogidos en el Anexo I de este Pliego, debiendo incidir en beneficio de l@s usuari@s y significar un incremento en términos de calidad para el servicio objeto de licitación.

A la empresa que oferte las mejores propuestas se le otorgará una puntuación de 10 puntos. A las ofertas que no presenten mejoras sobre los mínimos exigidos se valorarán con CERO (0) PUNTOS. Al resto de las ofertas se les otorgará una puntuación proporcional entre los dos valores descritos anteriormente.

**10. Solvencia económica y financiera y técnica o profesional.**

Según lo establecido en la cláusula 18.2.9 y 18.2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**11. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de agosto de 2013.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones. Departamento de Tesorería
  - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: No procede.

**12. Gastos de anuncios.**

A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 300 euros.

**13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

En Mejorada del Campo a 14 de agosto de 2013

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano

